

“LLEGAR JUNTOS ES
EL PRINCIPIO,
MANTENERSE
JUNTOS ES EL
PROGRESO,
TRABAJAR JUNTOS
ES EL ÉXITO”



¡EL BOLETÍN!

de la Agrupación

Número 27



NUESTROS TELEFONOS

955 054 606 - 955 054 917
607 555 252

¡RECIÉN SALIDO DEL HORNO!. NUESTRO PROGRAMA ELECTORAL

Faltan solo dos semanas para las elecciones sindicales y, aunque a través de este Boletín ya os hemos hecho llegar algunas propuestas, las hemos querido resumir en un solo texto donde podáis leer lo que queremos hacer si gozamos de vuestra confianza. Creemos que hemos recogido las inquietudes de muchos colectivos y algunas propuestas concretas que nos habéis hecho llegar.

Esperamos que os convenza. En todo caso, aprovechamos para pedir os que el día **5 de noviembre acudáis a votar**. Una amplia participación respaldará a quienes sean elegidos para la difícil tarea que nos espera: recuperar una RTVA que sea referente para todos los andaluces por su calidad y cercanía.



¿Te interesa?

Mas información



SI NO VAS A ESTAR, VOTA POR CORREO

Os recordamos que si no vais a estar presentes en vuestro centro de trabajo el día 5 de noviembre, cuando tengan lugar las elecciones sindicales, podéis optar por el **voto por correo**.

Sólo tenéis que comunicar a la mesa vuestra intención de votar por correo hasta cinco días antes del día de la votación, es decir, hasta el 31 de octubre. La mesa, una vez comprobado que estás en el censo, te hará llegar las papeletas. Elige la tuya, métela en el sobre y ese sobre, junto a una fotocopia del DNI, ponlos en otro sobre que enviarás por correo certificado a la mesa. La dirección, la del centro de producción en cuyo censo figures.

El secretario de la mesa custodiará el voto hasta que terminen las votaciones. Antes de comenzar con el escrutinio, sea abrirá el sobre y se depositará el voto en la urna.

Con todo, si el día de las votaciones, finalmente, puedes acudir de forma presencial, solo tienes que comunicarlo al presidente o presidenta de la mesa que te entregará el voto por correo que enviaste. Tú mismo podrás introducirlo en la urna.

Os dejamos un documento con algo más de información.



¿Te interesa?

Mas información



LAS PRIMERAS JUBILACIONES PARCIALES, POR FIN

Buenas noticias. La Junta de Andalucía ha autorizado doce jubilaciones parciales de las 30 que estaban pendientes. El resto parece que tardará poco, y podrían llegar la próxima semana. La mayoría corresponde a realizadores, redactores, operadores de sonido, montador de vídeo y RTVA. Son todas al 50% por lo que, tal y como nos solicitan el colectivo de relevistas, desde La **Agrupación de Trabajadores** hemos pedido oficialmente a la dirección que los relevistas puedan acumular ese tiempo de trabajo por meses, de forma que, cuando cumpla el tiempo, el trabajador esté disponible para obtener un nuevo contrato dentro o fuera de la empresa. De esta manera no se coartan sus opciones laborales.

Insistimos que estos 12 contratos son a todas luces insuficientes pero desde la dirección nos aseguran que seguirán llegando más. Los contratos relevos son ahora mismo la única vía de contratación que la dirección pone sobre la mesa pero desde la **Agrupación de Trabajadores** seguimos pensando que no es esta la solución que la RTVA necesita. Canal Sur necesita contratos con estabilidad para estos relevistas y para otros muchos trabajadores y trabajadoras que ya les cumplió el contrato y han demostrado sobradamente su valía. Y para ello vamos a seguir luchando.



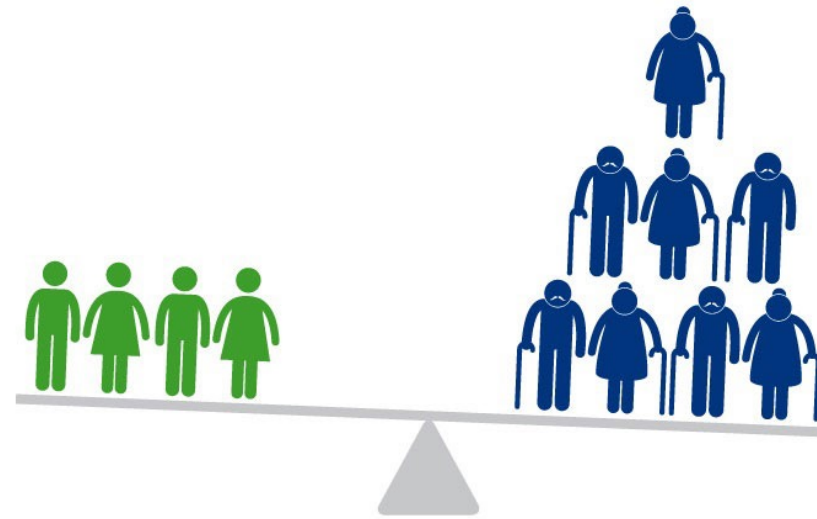
¡NO ES LA EDAD, SON LAS CONDICIONES DE TRABAJO!

Habrà que preguntar quièn no toma pastillas para regular la tensiòn en ver de quièn si. Es màs habitual de lo que parece. Y es cierto que los problemas arteriales han de verse de forma individual, pero cierto es tambièn que las condiciones laborales son el factor determinante en nuestro caso.

El personal que hace directos sabe bien de lo que hablamos cuando, a pesar de los aõos transcurridos, aùn sienten cierta angustia al enfrentarse al trabajo en el momento. No es miedo pero si es presiòn cada dìa, cada vez, durante dècadas, por no cometer errores, por hacerlo lo mejor posible. Unos lo llevan mejor, y otros peor. Y a algunos, aun siendo jòvenes, ya han tenido que lidiar con un infarto o una angina de pecho cuando no con un ictus.

Estos casos son avisos, son seõales de alarma evidentes. No es la edad: la tensiòn inherente es este trabajo es intrínseca a nuestra tarea, pero sin personal que auxilie aumenta exponencialmente. El sobreesfuerzo tiene un límite, las bajas por AT y los últimos infartos muestran que vamos tarde para tomar medidas correctoras.

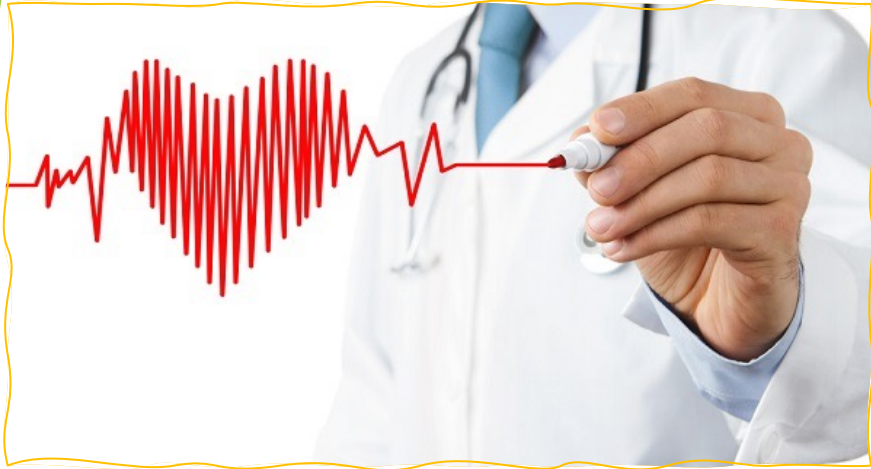
La direcciòn debe reaccionar ya, debe adecuar la carga de trabajo a cada puesto y tarea. Y no al máximo. Porque el máximo puede suponer que un corazón, un cerebro no puedan màs. Esto es el juego del Calamar: ir a trabajar es jugar la vida con cada vez màs frecuencia.



ATRÉVETE AL *cambio*



UN TRABAJO QUE SALVA VIDAS



En este contexto, queremos felicitar públicamente a nuestro compañero **Juan Manuel Hernández Martín**, el enfermero del centro de Sevilla, por su rápida y profesional actuación en el caso del infarto que sufrió un trabajador durante su horario laboral.

Su intervención fue providencial para evitar males mayores. Estuvo y supo cómo actuar en ese momento tan crítico.

¡Gracias Juanma! Estamos más seguros contigo ahí.



Agrupación de Trabajadores
CanalSur

BULÓMETRO



El saber la verdad a veces duele
pero vivir en la ignorancia es peor.
Si quieres saber la verdad aquí
tienes nuestros teléfonos.

Y vuelta la burra al trigo con el reglamento de la Mesa de Contratación. Ahora hay quien quiere cambiarlo. Entendemos que no les guste porque con este nuevo reglamento se acabó el coladero. El anterior tenía 20 años y ha supuesto hacer y deshacer a su antojo a todo aquel que podía meter la mano, y no hablamos solo de la dirección. El nuevo establece, de forma clara y diáfana, las titulaciones y requisitos de acceso para cada puesto. No, como hasta ahora, que cada vez que se aprobaba una convocatoria las bases cambiaban en función del nivel de presión de unos y de otros. En definitiva, las bases sobre las que se asiente deberían ser respetadas, en adelante, para futuras convocatorias de acceso evitando los caprichos puntuales. Contempla otra serie de cuestiones como las carreras profesionales, lo que supondrá también un avance organizativo.

No pone en peligro el contrato de nadie. Ni mucho menos está hecho contra los temporales que, gracias a él, pueden optar a contratos de superior categoría y a traslados, algo que antes les estaba vedado. Tanto se pensó en ellos, que la Agrupación no firmó el reglamento hasta que no se incluyó una cláusula por la que se les haría indefinidos sin necesidad de largos y costosos procesos judiciales. De hecho, es lo que ahora el Supremo ha otorgado hasta en siete sentencias distintas solo esta semana: indefinido no fijo e indemnización de 20 días por año.



Y, por supuesto, no cierra la puerta a ningún proceso de fijeza. Habrá que recordar quién firmó con el Ministro de Administraciones Públicas ese acuerdo para la estabilización del empleo que dejaba vendido a los interinos, son los mismos que ahora quieren tumbar el reglamento.

Y, además, hay una cláusula que garantiza que cualquier avance que se de en la Junta de Andalucía, se aplicará en Canal Sur sin dilación.



NUESTROS TELEFONOS

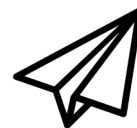
955 054 606 - 955 054 917
607 555 252



Porque desde la Agrupación de Trabajadores estamos convencidos de que otro sindicalismo es posible, queremos contar contigo.

Participa con nosotros en nuestro proyecto sindical, participa en tú futuro, participa en tú empresa.

Ponte en contacto con nosotros



info@agrupacioncs.es



NUESTROS TELEFONOS

955 054 606 - 955 054 917
607 555 252



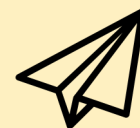
Agrupación de Trabajadores
Canal Sur



Somos independientes Todos Somos Parte. **SÚMATE**

No tenemos a nadie detrás. A nadie de fuera de la RTVA que nos diga qué tenemos que hacer y cómo hacerlo. Nuestro único interés será los derechos y necesidades de nuestros compañeros y nuestra empresa. Por eso te invitamos a participar en nuestro proyecto.

Somos la voz de toda la plantilla.
Somos tu voz.



info@agrupacioncs.es



[@AgrupacionCS](https://twitter.com/AgrupacionCS)

[Visita nuestra web:
www.agrupacioncs.es](http://www.agrupacioncs.es)